



Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2024

Señores:

BONOHABIENTES PROMIGAS S.A E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Promigas S.A E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2016, Serie A Subserie A10 por un valor nominal de COP\$150.000.000.000 y Subserie A20 por valor nominal de COP\$250.000.000.000, emitidos el 08 de septiembre de 2016. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 08 de diciembre de 2023 y el 08 de marzo de 2024, con un valor total de pago de \$ 13.608.650.000,00."

"Promigas S.A. E.S.P. informa que el 08 de marzo de 2024 celebró con Bancolombia S. A. una operación de crédito de la cual nacen obligaciones financieras materiales".

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."